

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 5.271/2023

El Pleno del Ayuntamiento de Zuheros, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 4 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 21/2023, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a gastos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Zuheros, a 4 de diciembre de 2023. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Manuel Poyato Cuenca.